

**Entrevistadores:** Sofía Imber

**Entrevistado:** David Morales Bello, diputado, jefe de la Fracción de Abogados de Acción Democrática (AD)

**Programa:** Buenos días

**Canal:** Venezolana de Televisión

**Fecha:** 09-02-1970

**Texto completo:**

El Dr. Morales Bello afirmó que hay una serie de incongruencias y contradicciones inquietantes en la versión oficial sobre la muerte del presunto secuestrador Rojas Pedrique, alias el "Comandante Pablo".

- En un principio compartí el entusiasmo general por la solución fulgurante del secuestro del niño Taurel. Si ya no teníamos PTJ, por haber sido desmantelada para copeyanizarla, nos había por lo menos salido una organización especial, un poco anómala desde el punto de vista legal, pero aparentemente estaba trabajando en pro del sosiego de los venezolanos. Fue un gran éxito psicológico, no sólo policial, porque hay que decir que la acción policial, aún exitosa, no siempre se traduce en sosiego. Pero, a partir de ese momento, creo que embriagados por ese éxito inicial, los organismos del gobierno comenzaron a incurrir en una serie de incongruencias de las cuales comenzaron a surgir dudas. La gente comenzó a meditar, a sopesar la situación con más detenimiento: ¿cómo fue que sin que la PTJ hubiera actuado, o aún sabido del asunto, se puso en marcha la acción de un cuerpo especial del Ministerio del Interior, que en pocas horas produjo la solución, como quien saca un conejo de un sombrero? ¿Por qué se marginó en esa forma a la PTJ, un cuerpo que en 11 años había logrado un nivel respetable de tecnificación? ¿A quién y por qué se busca desacreditar con esto? A esto se añade el asunto de la muerte de ese joven que llamaban el "Comandante Pablo". Hay tantas incongruencias en la versión oficial, dada por añadidura en dos etapas, que cierto articulista que leí ayer domingo afirma que se trata de la mayor expresión de cinismo. ¿En cabeza de quién cabe que a un hombre tan peligroso lo mandaran a un sitio tan montañoso, donde se presume que hay guerrillas, sirviendo de guía a una comisión policial de apenas tres funcionarios? ¿Se concibe que un sitio tan peligroso y aislado, use un exguerrillero como guía de la policía? Pero allí no paran las extrañezas. Se nos dice que la comisión policial condujo a Rojas Pedrique hasta el campamento antiguerrillero de Yumare, sede de TO5, y que de allí subieron a la montaña. Aún

si admitimos el primer absurdo que señalé y, admitiendo también, que mientras estuvieran marchando, el preso no podía ir esposado; no es admisible la versión según la cual, al detenerse a descansar, los policías no hubieran tomado más precaución que dejar a uno de su número de centinela, mientras los otros dos dormían, que también, en estas circunstancias, no hubieran hecho nada para asegurar al prisionero. Luego se nos dice que al fugarse Rojas Pedrique en la oscuridad, y al hacerlo, el centinela, la ráfaga de ametralladora que supuestamente lo hirió, los otros dos policías despertando sobresaltados y creyéndose víctimas de una emboscada, descargaron sus ametralladoras hacia el contorno por breves minutos. Esos minutos no pueden haber sido menos de dos, puesto que si hubiera sido un minuto, la referencia no se hubiera hecho en plural: breves minutos. Ahora bien, en dos minutos, y aún contando el tiempo necesario para recargar el arma, una ametralladora portátil hace 400 o más disparos. ¿Cómo escapó el centinela a semejante lluvia de plomo? Enseguida se nos dice que fue sólo en la tarde del día siguiente, miércoles, que la comisión policial localizó el cadáver del Comandante Pablo, a más o menos un kilómetro del sitio donde fue herido y allí mismo lo enterraron. Con esto, y con la afirmación de que habían caminado 40 horas en la montaña -lo que haría presumir que necesitaron otras 40 para regresar a Yumare-, se quiere explicar el hecho de que la noticia de lo sucedido no la diera el gobierno sino el jueves; pero otro vocero oficial admitió que el sitio del supuesto incidente está apenas a 20 Km de Yumare, y Yumare, sabemos que está a 80 kms. de San Felipe por carretera, además de tener su propio sistema de telecomunicación. No serían pues, 40 horas de marcha, sino a lo sumo dos o tres, las que hacían falta para enterarse el gobierno de lo que, supuestamente, había sucedido. Pero, más grave: desde el mismo martes, en Caracas se decía que el "Comandante Pablo" había muerto. A mí me comentó la noticia, el miércoles, un general muy preocupado por las repercusiones adversas que no dejaría de tener la muerte de un indiciado, en manos de la policía. Todo esto es sumamente inquietante, y no puede no dar lugar a la sospecha, que a este joven puede habersele aplicado lo que se conoce como la "ley de fuga". Ahora bien, cuando se vive en un Estado de Derecho, el gobierno no puede usar otro instrumento que no sea la ley. Yo quisiera que estas suspicacias no tuvieran fundamento, yo quisiera que nadie pudiera pensar que se ha privado a alguien de la garantía a la vida que establece la Constitución, y esto, en un país como el nuestro, donde ni siquiera existe la pena de muerte.

En este punto del programa, los integrantes de "Buenos días", recordaron al Dr. Morales Bello, que hubo muy numerosos casos que se prestan a suspicacias, por lo menos iguales, en los años entre 1959 y 1969. Preguntaron si no tendrían esos precedentes nada que ver con la posibilidad de que situaciones semejantes puedan seguirse produciendo.

- ¡Nada de eso! En primer lugar, niego de plano que los hechos sean como pretende presentarlos una bien orquestada campaña extremista; en segundo lugar, ciertos hechos que sí sucedieron son de índole muy distinta. Nosotros entregamos el 11 de marzo del año pasado, un país prácticamente pacificado, pero durante los gobiernos de Betancourt y Leoni tuvimos que enfrentar una verdadera guerra. En una guerra, darle al enemigo todas las garantías y consideraciones que él, por su parte, nos niega, es pretender que el Estado sea como un boxeador que entra al ring con una mano atada detrás de la espalda. Además, esos desaparecidos que ustedes han mencionado, ustedes mismos han señalado que el último indicio que se tiene es que fueron trasladados a campamentos antiguerrilleros. Y nosotros no teníamos nada que ver con eso.